



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.684/2009.-

RESCD-EXA: 115/2011.-

VISTO:

La solicitud del Departamento de Informática mediante Nota-Exa N° 009/11 por la cual solicita prórroga de designación del C.U. Ernesto Sánchez en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 15/03/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 23/03/11, resuelve aprobar por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

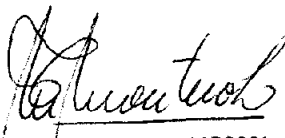
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del C.U. Ernesto SANCHEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 15/03/11, por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

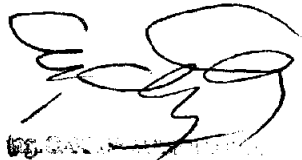
ARTÍCULO 2°.- Imputar la prórroga de designación precedente, a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.U. Ernesto Sánchez, Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROGCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS